

viene y utilida. contra Republica aca
venc el P^o D^o Sevastian Venetiana e
vcano Comen^o della y los Señores D^o J^o de
Alaya, D^o J^o de Ferrer, D^o J^o de Gar
cia Alcaraz y Guaita, D^o J^o de Salzedo,
Rejidores, y D^o J^o de Manilla Sindico Per
sonero del Comun

Lanzotta

En este Ayuntamiento se hizo pre
sente por los Señores D^o J^o de Garcia
Alcaraz y D^o J^o de Leon de Salzedo, Re
jidores y Comisarios nombrados para
la extincion de Lanzotta, que en cum
plimiento de esta su comision han
por cada una de las respectivas partes
y han reconocido hallarse muchos pe
dazos de hierro con copias de canite
y para su extirpacion han hecho labo
racion muchos de los Erijados acorta de
los Interevados en otras diputaciones
y que esto no havia sido suficiente
y que se necesitava de caudales para
regir esta operacion, mediante no
poder contribuir con mas de los Inte
revados por lo Comu de medas que
se hallavan de que Intendencia
de esta Ciudad: Acordo que de los
Comisarios Continuen esta opera
cion Interin y hasta tanto se ve



